



**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
de fecha 25 de Agosto de 2014**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con diez minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral
Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral
Lic. Dalhel Lara Gómez

Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral
Mtro. José Luis Martínez López

Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas: -----

Mtra. Martha Patricia Velázquez Aguilar

Titular de la Dirección
de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

Lic. Domitila Ávila López

Jefa de Departamento
de Material Didáctico
e Instructivos Electorales

C.P. Celso Adolfo Juárez Meléndez

Jefe Operativo Regional de
la Dirección de Capacitación
Electoral y Educación
Cívica

Lo anterior con la finalidad de desahogar, en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para esta fecha.-----

Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, procediéndose a su desahogo, llegando así a los acuerdos siguientes: -----

Acuerdo-01/CPCEEC/25-08-14 -----

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, que en seguimiento a los Acuerdos **03/CPCEEC/28-04-14**, **02/CPCEEC/28-05-14**, **01/CPCEEC/23-06-14** y **Acuerdo-01/CPCEEC/30-07-14**, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita a los miembros de esta comisión: el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación del cuestionario que se aplicará en las pláticas correspondientes a las actividades de difusión y promoción de la cultura política y la educación cívica. De igual forma remita las variables e indicadores para el diseño de reactivos, los parámetros de medición, así como la explicación del uso de la información recopilada y los métodos de análisis de resultados. Mismo que deberá entregarse a más tardar el doce de septiembre del año dos mil catorce.-----

Acuerdo-02/CPCEEC/25-08-14 -----

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al **Acuerdo-03/CPCEEC/30-07-14** y en atención a la memorándum **No. IEE/DCEEC-335/14**, remita un informe respecto a las modificaciones en el calendario y programa de actividades de las Elecciones Escolares, así como de los trámites correspondientes para dichas modificaciones. Mismo que deberá entregarse a más tardar el día doce de septiembre de esta anualidad.-----

The right margin of the document contains three distinct handwritten signatures in purple ink. The top signature is a vertical line with the letters 'OSEM' written vertically inside it. The middle signature is a large, complex, and somewhat illegible scribble. The bottom signature is a large, stylized loop with a horizontal line extending from the top left.

Acuerdo-03/CPCEEC/25-08-14-----

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al **Acuerdo-04/CPCEEC/30-07-14** y en atención al memorándum **No. IEE/DCEEC-340/14** y con base en las observaciones generales, que se anexan en este Acuerdo, realizadas por los miembros de esta comisión; se elaboren las correcciones al documento denominado **Textos y Tablas, Integración de Mesas Directivas de Casilla (Proceso Electoral Extraordinario 2012 – 2013) y Textos y Tablas, Integración de Mesas Directivas de Casilla (Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014)** para su integración en la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012 – 2013 y Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014. De igual forma se solicita a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica notifique a las áreas involucradas que dicho documento no ha sido aprobado por los integrantes de esta Comisión Permanente y deberá remitirse para su revisión final y aprobación, a más tardar el once de septiembre de esta anualidad.

Las Observaciones Generales son las siguientes:

- Estructurar el capítulo correspondiente a la Capacitación Electoral incluyendo: Introducción al o los capítulos, objetivos del proceso de Capacitación Electoral, diseño del Programa de Capacitación Electoral, retos y resultados de la Capacitación Electoral.
- Además de corregir redacción, sintaxis y ortografía en los textos, conceptualizar de manera coherente y completa cada texto, incluir referencias bibliográficas o documentales, explicar de forma sintetizada, sistemática y organizada cada una de las etapas de capacitación en los procesos electorales ordinario y extraordinario correspondientes.
- El formato de las tablas debe estar estructurado y con notas al pie de las mismas que indiquen su contenido, incluir el marco jurídico con las referencias correctas, incluir un subíndice que oriente el contenido de los capítulos, secciones y/o apartados.

OSCM

- Ilustrar el contenido con gráficas estadísticas y con notas descriptivas al pie de cada una de ellas.-----

Acuerdo-04/CPCEEC/25-08-14 -----

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en seguimiento al **Acuerdo-05/CPCEEC/30-07-14**, que una vez que se haya realizado el proyecto final del Programa Presupuestario 2015 de la Dirección a su cargo, lo remita a la brevedad posible a los integrantes de este cuerpo colegiado para su observación, revisión y análisis. -----

Siguiendo con el desarrollo de la presente Sesión, en el punto del Orden del Día referente a Asuntos Generales, se tomó el siguiente acuerdo: -----

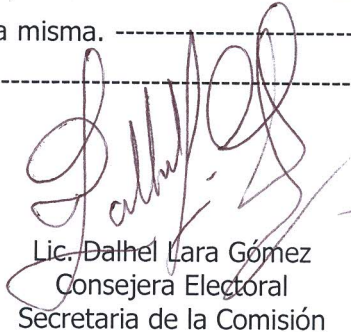
Acuerdo-05/CPCEEC/25-08-14-----

Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en la medida de que sean invitados o convocados para participar en cursos, seminarios y actividades en materia de capacitación electoral, por parte del Instituto Nacional Electoral, se sirva informar a los integrantes de esta Comisión Permanente.-----

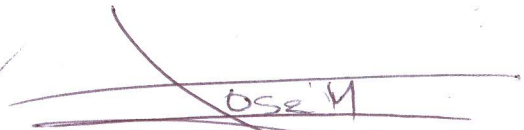
Agotado el objeto de esta reunión, siendo las catorce horas con dos minutos del día lunes veinticinco de agosto del año dos mil catorce, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando la Consejera Secretaria la conclusión de la misma. -----



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejero Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Dalhel Lara Gómez
Consejera Electoral
Secretaria de la Comisión



Mtro. José Luis Martínez López
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión